

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A la Junta General de Accionistas de
FEBRES CORDERO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, y de conformidad con lo que establece el art. 124 de la Ley de Compañías vigente, presento el informe anual de gestión de las actividades realizadas como Representante Legal de la compañía **FEBRES CORDERO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Durante este periodo la empresa desarrolló sus actividades de importación, venta y distribución mayoristas de productos agroquímicos para la agricultura en el país, conforme lo establecen los estatutos sociales de la compañía y las disposiciones de la Junta de Accionistas y del Directorio enmarcados en el ámbito legal y societario.

Es importante mencionar que los resultados obtenidos durante mi periodo de gestión para el año 2017, está sustentado con los estados financieros cuyas cifras fueron auditadas por Auditores Independientes el cual se demuestra la transparencia de la gestión realizada en la opinión a dichos estados y el cumplimiento de las obligaciones laborales, tributarias y societarias ajustadas conforme lo establece la Ley.

En cuanto a las proyecciones de crecimiento para el nuevo ejercicio fiscal, hemos elaborado programas e incentivos basados en factores e indicadores macroeconómicos locales y con el apoyo de una adecuada política gubernamental para el sector comercial de distribución de productos agroquímicos, que nos permiten incrementar nuestra participación en el mercado Ecuatoriano y crecer con nuestras líneas de productos, el cual está beneficiando al sector agricultor del país, y cuyos resultados será la base para los próximos periodos.

Es todo lo que puedo informar a ustedes con respecto a las funciones realizadas durante el periodo fiscal del año 2017.

Atentamente,



Econ. Agustín Febres Cordero Rosales
Presidente

Guayaquil, 12 de Abril del 2018